

Jueves, 2 de noviembre de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torre de Don Miguel

ANUNCIO. Proyecto modificado para la ampliación del Cementerio Municipal.

El Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2017, aprobó el Proyecto modificado para la ampliación del Cementerio Municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 del Decreto 161/2002 de 19 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Policía sanitaria mortuoria, se expone al público durante un plazo de 15 días a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de que se puedan formular alegaciones por aquellos interesados cuyos derechos e intereses legítimos pudieran verse afectados.

El mismo se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se presentara ninguna reclamación.

Torre de Don Miguel, 30 de octubre de 2017
Valentina Jiménez Jacinto
ALCALDESA-PRESIDENTA

